



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL MANUAL	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
CODIGO DE VALORES.....	6
ORGANIGRAMA	7
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026.....	9

INTRODUCCIÓN

Este plan operativo anual (POA) es un instrumento de planificación para facilitar, especificar y concretar las operaciones a desarrollar establecidas en esta programación. Esto nos facilitará la ejecución y el seguimiento de las actividades y la administración eficaz de los recursos.

En el presente programa operativo se desglosan las actividades programadas para el año 2026, con las cuales se pretende optimizar y eficientar el servicio público que la Dirección de Agua Potable ofrece a la población del Municipio de Tlapa de Comonfort.

MARCO JURÍDICO

Internacional

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Estatad

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberado de Guerrero, artículo 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículos 62 fracción IV y 65 fracción II, III y V.

Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública, artículo 13, fracción XI.

OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar la eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento, para que a la población se le brinde un servicio de calidad, integrando un equipo humano altamente capacitado y comprometido y así poder lograr la eficiencia y optimización de nuestros recursos en proyectos a largo plazo para todo el Municipio de Tlapa de Comonfort.

MISIÓN

Somos una Dirección de Agua Potable y Alcantarillado que tiene como finalidad brindar el servicio de Agua Potable, así como el Saneamiento de los drenajes para la población del Municipio, a través de las Normas Sanitarias para garantizar un estándar de calidad en el suministro del vital líquido.

VISIÓN

Ser una Dirección que este a la vanguardia en la prestación de servicios y la atención de calidad, referente a la ampliación de la red de Agua Potable con un alto grado de optimización, obrando con transparencia, legalidad y el cumplimiento adecuado de los procesos para asegurar un alto grado de servicio de Agua Potable y Saneamiento a la población Municipal.

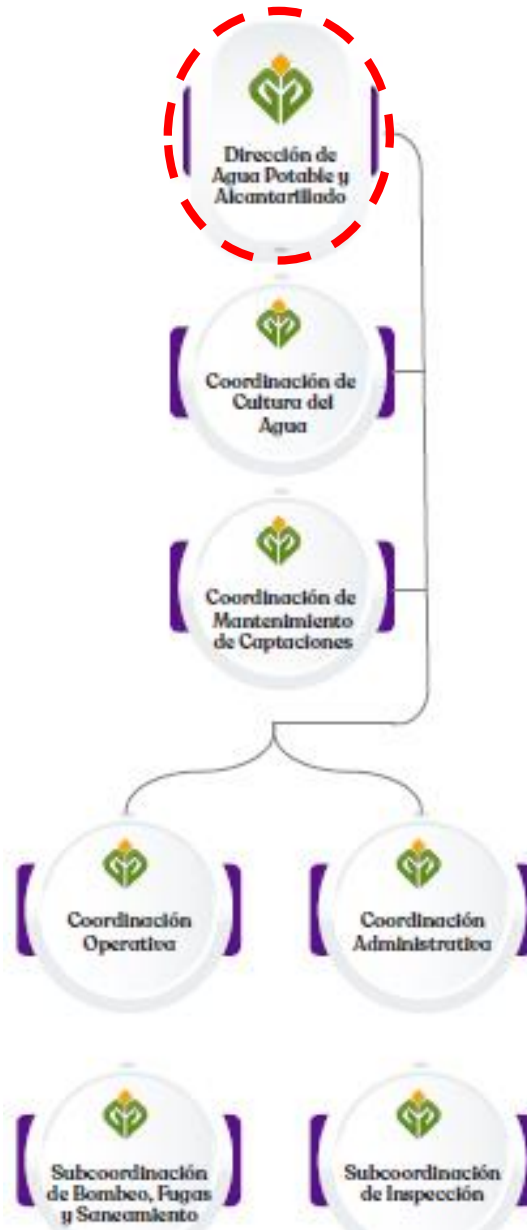
CÓDIGO DE VALORES

La presente programación operativa se desenvuelve con un código de conducta y valores que a diario se verán reflejados en nuestro actuar.

- **Honestidad:** Propiciar un ambiente armónico que favorezca al clima laboral, actuando con respeto, tolerancia, compañerismo y colaboración, generando la confianza ante los usuarios de que somos un organismo fiable e íntegro.
- **Respeto:** Como funcionarios públicos deberemos dirigirnos con respeto en todo momento a la población sin distinción alguna.
- **Compromiso:** Somos un equipo comprometido, que se conduce en su actuar con responsabilidad, organización y eficiencia, para brindar un servicio público de calidad y transparencia, reflejado en nuestro actuar y que supere las expectativas de nuestros usuarios ya sean a corto, mediano y largo plazo.
- **Responsabilidad:** Daremos cumplimiento a las obligaciones responsablemente cumpliendo con los deberes de manera oportuna y eficiente.
- **Solidaridad:** Trabajar en equipo para cumplir las metas, apoyándonos en el desarrollo personal y comunitario en forma permanente.

ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Metas del ODS:	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Eje temático:	4. Desarrollo sustentable.
Objetivo:	Autorizar contratos para tomas nuevas a los usuarios que requieran el servicio cumpliendo con los requisitos establecidos, así como abastecer a toda la población en general del municipio.
Meta:	Que el 90% de las personas que solicitan contratos de tomas de agua se les autorice el servicio, cumpliendo con los requisitos establecidos.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Autorizar nuevos contratos para el suministro del servicio de agua potable.	Material de papelería	Gestión	No aplica	Trimestralmente	Altas de contratos	-	-	-	-					-	38	-

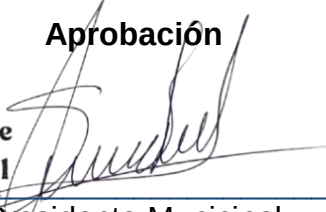
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ODS:	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Metas del ODS:	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Eje temático:	4.Desarrollo sustentable.
Objetivo:	Realizar contratos para la instalación de nuevas tomas de agua potable acudiendo a los domicilios para verificar que los permisos y documentos estén en orden.
Meta:	Autorizar los contratos e instalación de nuevas tomas de agua potable a los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2	Realizar visitas domiciliarias para la instalación de nuevas tomas de agua potable.	Material de papelería Coples, Abrazaderas Mangueras.	Gestión	No aplica	Trimestralmente	Tomas de agua	-	-	-	-					-	25	-

Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ODS:	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Metas del ODS:	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
Eje temático:	4.Desarrollo sustentable.
Objetivo:	Dar de alta nuevos contratos en el sistema del padrón de usuarios para la conexión de descarga de drenaje, estableciendo un control de usuarios por este servicio.
Meta:	Que el 95% de los usuarios cuente con una descarga de drenaje reduciendo así la contaminación de los suelos de la ciudad de tlapa de Comonfort, Guerrero.

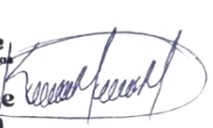
NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
3	Altas de contratos para descarga de drenaje.	Material de papelería Coples, Abrazaderas, etc.	Gestión	No aplica	Trimestral	Descargas	-	-	-	-					-	19	-

Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Tlapa de Comonfort, Gro.


Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

Aprobación


Órgano de Control Interno
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spíndola

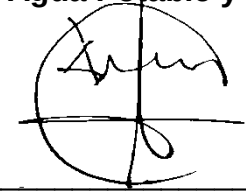

Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área

Director de Agua Potable y Alcantarillado


Secretaría de Servicios Públicos
Dirección de Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Lic. Aurelio Moreno Montalvo.

Fecha de elaboración: 20 de Diciembre de 2025.

El presente Programa Operativo Anual 2026 se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.